

¿MAIPU RENACE O FENECE?



La alcaldesa de Maipú salió electa con 35.287 votos, superando por 4.756 votos (casi un 5%) a quien salió en segundo lugar, es decir el pueblo de Maipú se pronunció por quien asumiera la conducción de la alcaldía fuera la candidata independiente, Cathy Barriga, pero que el candidato ganador asumiera su principal labor de conducir esta comuna, dedicándose a ella en todo su horario laboral. El miércoles 1º de agosto, después no cumplir con su misión de presidir el Concejo Municipal, aparece este video de la alcaldesa en su portal instagram (fue retirado) utilizando en horario laboral un vehículo municipal, adquirida en su gestión, bailando el Kiki Challenge ¿Es una burla al Concejo cuando lanza los papeles?

El desafío de bailar mientras el vehículo está en movimiento no pudo pasar inadvertido a nuestra primera autoridad comunal, la alcaldesa Cathy Barriga, que sigue confundida entre administrar el futuro de la comuna o bailar en el Mekano. Este miércoles no asistió a la sesión de Concejo Municipal, algo ya casi tradicional, y el mundo político interpretó el baile extremo como un desafío al Concejo al lanzar al aire la documentación que estudiaba, bajándose a bailar, con un ritmo movido donde muestras sus mejores cualidades artísticas en el baile y

coordinación en este arte, vestida de azul, con cinta tricolor que adorna su traje en la parte superior. .

Eso podría ser una distracción de fin de semana, aunque muy peligroso ya que el vehículo debe ir en movimiento sin conductor, lo que a todas luces hizo trampa y va con chofer.

Al parecer a la alcaldesa no le interesa el Concejo Municipal, concurre prácticamente uno de tres en el mes, no recibe dirigentes, no existe información si realiza el estudio de la Nueva Planta Municipal, algo similar en Smapa que se ha informado que se está realizando un reestudio del Plan de Desarrollo, pero en el intertanto este año no se ha programado la construcción de 7 pozos y un estanque, que debieron iniciarse el año pasado, ha despedido cerca de 1000 personas y debió enfrentar un embargo por no pago de un juicio perdido de 300 que debe enfrentar exclusivamente por despidos injustificados.

Hoy, toda la responsabilidad del buen funcionamiento de la Municipalidad está en manos de la Administradora Municipal (la cuarta en este puesto en 18 meses), que hasta el momento está por batir el record de ser la persona que más ha durado como Director de confianza, casi 8 meses de los 16 que lleva como alcaldesa Cathy Barriga.

Sin duda que es hora de decidirse, hay temas que a fines de año van a reventar y la Municipalidad puede

quedar muy mal en su gestión si no cumple algunos compromisos.

Hoy la Alcaldesa esta incumpliendo uno de sus compromisos más importantes que señaló: a la Municipalidad de viene a trabajar; se confunde con otra máxima suya que indica que nunca desconocerá que viene de la TV.

Hoy el tema municipal debe ocupar todas las horas laborales, con uso de infraestructura municipal y en horas no laborales puede ocuparse del baile personal, con uso de infraestructura propia.

Una pena, Maipú en su bicentenario la noticia que marca el año está en un baile prohibido internacionalmente, con uso de vehiculo fiscal, probablemente personal (alguien conducía el vehiculo y filmaba) y presentado nada menos por nuestra primera autoridad comunal. Ya no sabemos si Maipú ¿RENACE o FENECE?

Terma para que comience a madurar el mundo político de Maipú y no pase lo que ha sucedido por 2 veces y los resultados hasta el momento son los mismos, todo por obedecer con la cabeza gacha a los políticos nacionales, ambos presidentes DC en ese momentos.

ESTA NOCHE EN CLASICO DE HISTORICAS, SE JUEGA UN CUPO PARA LA TERCERA FASE: MAIPU ENFRENTA A RENCA EN DECISIVO PARTIDO



Histórica de Renca enfrenta a esta noche a Histórica de Maipú en partido valido por la segunda fase del Campeonato Metropolitano Súper Senior 2018. Uno de los dos pasará a segunda vuelta, a menos que empaten entre ellos y en el partido preliminar gane uno de los dos participantes.

Pasar a la tercera fase por parte de Histórica de Maipú depende exclusivamente de los dirigidos por Venancio Tobar, cuya mano aún no se nota en sus dirigidos a menos de que haya cambiado de estrategia de un trabajo que no se ve la pausa, y opta por algo que nunca realizó, antes de los 15 minutos del segundo tiempo, cambios de jugadores que estaban cumpliendo su rol sin problema, es decir cuando el cuadro juega bien.

Histórica de Maipú juega de fondo a las 22:00 horas en el césped de plástico de Estadio Municipal de Renca con claras posibilidades de pasar a la tercera ronda, con un poco más de aplicación y mantener al menos los hombres de ataque hasta el minuto 15 de la segunda rueda.

La programación para esta noche es la que sigue:

SEDE N° 4, Histórica de Renca. Estadio Municipal de Renca (Viernes 03 de agosto de 2018)

20:30 horas.

Provincial Chacabuco versus Talagante.

22:00 horas

Histórica de Renca versus Histórica de Maipú.

TABLA DE POSICIONES

1º Histórica de Renca con 3 puntos

2º Histórica de Maipú con 1 punto

2º Talagante con 1 punto.

4º Provincial Chacabuco 0 punto.

Decisiones y Compromisos de los Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile



“Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de Vida eterna”
(Jn 6,68)

Nos hemos reunido los obispos de la Conferencia Episcopal de Chile y administradores apostólicos en una asamblea plenaria extraordinaria, para abordar la situación que vive la Iglesia Católica en el país, particularmente a raíz de los graves casos de abuso cometidos por personal consagrado.

En estos meses hemos tenido oportunidad de dialogar, primero en las diócesis, luego con los equipos diocesanos del país, y ahora como Conferencia Episcopal, acerca de la Carta del papa Francisco al Pueblo de Dios que peregrina en Chile, de los nuevos acontecimientos tras nuestro encuentro con el Santo Padre en Roma y de los caminos a seguir en esta hora decisiva en la vida de la Iglesia. Los últimos tres días hemos estado acompañados por los vicarios de Pastoral de las diócesis, por algunos directivos de CONFERRE y congregaciones religiosas, por diáconos, laicas y laicos colaboradores en los servicios nacionales del Episcopado.

Después de este tiempo de escucha, oración y discernimiento, intentando, como señaló el Papa, “poner a Jesús en el centro” y “mirar de frente, asumir y sufrir el conflicto”, queremos reconocer humildemente que hemos fallado a nuestro deber de pastores al no escuchar, creer, atender o acompañar a las víctimas de graves pecados e

injusticias cometidas por sacerdotes y religiosos. A veces no reaccionamos a tiempo ante los dolorosos “abusos sexuales, de poder y de autoridad” y, por ello, pedimos perdón en primer lugar a las víctimas y sobrevivientes.

En esta hora queremos expresar también nuestro arrepentimiento ante quienes han acompañado a las víctimas, a sus familias, a quienes han realizado responsablemente esfuerzos por buscar la verdad, la justicia, la reparación y la purificación, y a los cientos de consagrados y laicos que diariamente dan testimonio del amor, la misericordia y la redención de Cristo y que se ven afectados en su ministerio por causa de los errores, pecados y delitos cometidos. En especial, reconocemos que no siempre supimos acoger en todas las instancias eclesiales las orientaciones del Consejo Nacional de Prevención para abordar oportunamente los casos de abuso sexual. Nuestras faltas u omisiones han causado dolor y perplejidad, han afectado la comunión eclesial y han dificultado la conversión y minado la esperanza.

De ningún modo hemos querido causar ni agravar el daño producido, pero, mirado en una perspectiva del tiempo, algunos de nosotros pudimos ser más activos y atentos al dolor sufrido por las víctimas, familiares y la comunidad eclesial.

A partir del discernimiento realizado estos días, queremos dar a conocer las siguientes decisiones y compromisos.

DECISIONES

1. Incluiremos un Anexo a las Líneas Guía “Cuidado y Esperanza”, norma que rige a todas las diócesis del país, relativo a la plena voluntad de colaborar con el Ministerio Público en la entrega de los antecedentes sobre abuso sexual a menores de edad, resguardando los nombres de denunciantes y víctimas que expresamente soliciten reserva de su identidad. El texto de dicho anexo se dará a conocer apenas se formalice el acuerdo de colaboración con la Fiscalía Nacional que trabaja un equipo jurídico en representación de la Conferencia Episcopal de Chile.

2. A contar de esta fecha, daremos a conocer públicamente toda investigación previa sobre presunto abuso sexual de menores de edad realizada en nuestras jurisdicciones. Lo mismo solicitamos a los superiores de congregaciones religiosas.

3. La Conferencia Episcopal de Chile nombra a la abogada Ana María Celis Brunet Presidenta del Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas.

4. Se aprueban

nuevas atribuciones y competencias al Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas:

a. En adelante dará seguimiento a la implementación de las Líneas Guía “Cuidado y Esperanza” en las diócesis, tanto en la recepción de denuncias, el acompañamiento a víctimas, en las medidas de prevención y la adecuada formación de los agentes pastorales.

b. Recabará información actualizada sobre la cantidad de investigaciones previas y procesos penales en curso en nuestro país.

c. Se crea un Departamento de Prevención de Abusos para ejecutar las orientaciones del Consejo Nacional. Su directora ejecutiva será Pilar Ramírez Rodríguez.

d. Se faculta a dicho Departamento para recibir denuncias sobre abusos conforme la normativa canónica, facultad que no anula ni suprime las instancias propias de las diócesis e institutos de vida consagrada.

e. En el sitio web del Consejo www.iglesia.cl/prevenirabusos se repondrán los nombres de clérigos con sentencias definitivas civiles y canónicas por abuso de menores de edad.

COMPROMISOS

1. Nos comprometemos a incrementar nuestra disponibilidad para encontrarnos personalmente, cada obispo, con víctimas de abusos cometidos por clérigos de nuestras jurisdicciones que estén dispuestas a hacerlo, para acogerles, escucharles y ponernos, junto a nuestros equipos de acogida, a su disposición para todo cuanto ayude a sanar las heridas. Este mismo signo solicitamos a los superiores de institutos de vida consagrada.

2. Considerando que el reconocimiento, la verdad y la justicia son siempre los primeros pasos hacia la reparación, nos comprometemos con la ayuda del Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas, a buscar criterios comunes en los procesos de reparación hacia las víctimas de abuso.

3. Nos comprometemos a seguir promoviendo la formación permanente en prevención de abusos de todo el personal consagrado y agentes pastorales de las diócesis, y la acreditación de formadores. Esto mismo estamos solicitando a los institutos de vida consagrada y, particularmente, a los responsables de las instancias educativas de la Iglesia.

4. Nos comprometeremos a elaborar e implementar un protocolo de buen trato que buscará fomentar relaciones basadas en el respeto por la dignidad de la persona, en

ambientes parroquiales, comunitarios y educativos, especialmente dirigido a quienes ejercen cargos de autoridad, responsabilidades directivas y a quienes atienden a personas. Asimismo, elaboraremos un código de comportamiento para los ministros ordenados. Ambos instrumentos se darán a conocer en abril de 2019.

5. Acogiendo el llamado del Papa, nos comprometemos a promover intensamente la participación de laicos y laicas en instancias eclesiales generando ambientes de sinceridad, franqueza y crítica constructiva junto a los consagrados, en una experiencia comunitaria como “pueblo de Dios”.

6. Nos comprometemos a hacer una mirada autocítica de los aspectos estructurales de nuestras diócesis que permitieron la ocurrencia y perpetuación del abuso en la iglesia para que estos hechos nunca más se vuelvan a repetir. En este contexto, impulsaremos la renovación permanente en los consejos y equipos de gestión y conducción pastoral a nivel diocesano y parroquial con especial acento en la participación de la mujer, sobre todo en las instancias de toma de decisiones.

Valoramos la voluntad de estudiar los plazos de prescripción legal de los diversos delitos de abuso sexual de menores contenidos en la legislación estatal, de manera que el paso

del tiempo no inhibía la posibilidad de sancionar tales ilícitos y de proceder a los procesos de reparación en sus diversos aspectos.

Sabemos que las decisiones y compromisos a corto y mediano plazo que hoy hemos anunciado, no solucionan, por sí solos, el dramático flagelo del abuso en nuestra Iglesia, y las complejas causas y raíces del mismo.

A cada obispo y superior religioso corresponde enmendar, perfeccionar y dar las adecuadas garantías, respecto de sus jurisdicciones. A todos los bautizados y bautizadas que conformamos el pueblo de Dios nos corresponde ejercer nuestra corresponsabilidad en la misión de la Iglesia, con una actitud adulta y crítica en la construcción del tejido comunitario.

Del mismo modo, las instancias del Estado, judiciales, políticas y sociales, están también llamadas a cumplir, desde cada uno de sus ámbitos, la misión de velar por el cuidado de niños, niñas y adolescentes y de buscar legislaciones más adecuadas para castigar el abuso y promover su prevención. Desde la Iglesia, cuentan con toda nuestra disposición.

Queremos expresar nuestra cercanía a todos los hombres y mujeres laicos, religiosas y religiosos, diáconos y sacerdotes que viven la conmoción por estos graves y

contradictorios episodios y, desde el sufrimiento compartido, no han dejado de anunciar su fe en Cristo ni de servir a los demás en la comunión de la Iglesia.

Encomendamos estos propósitos a la Virgen María que, aun con el sufrimiento junto a su Hijo crucificado, supo acompañar a los discípulos y reanimarlos en la esperanza y en la certeza de que Cristo Resucitado es el centro de nuestra vida y la fuente de nuestra misión.

LOS OBISPOS DE
LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

Punta de Tralca,
3 de agosto de 2018.

SEIS CONCEJALES CONCURRE A LA CONTRALORIA A SOLICITAR PRONUNCIAMIENTO POR EL “KIKI CHALLENGE” DE LA ALCALDESA



Seis concejales de la Municipalidad de Maipú, concurrieron al mediodía de este viernes 3 de agosto (2018) a solicitar un pronunciamiento sobre el uso de un vehículo municipal en un

baile que realizó en el Santuario Nacional, pasado el medio día, y que la alcaldesa de esta comuna histórica, Cathy Barriga, la insertó en su instagram personal. Los concejales fueron acompañados por tres diputados, una integrante del Core metropolitano, integrantes del COSOC y dirigentes sociales.

La Contraloría deberá pronunciarse mediante un Dictamen si la alcaldesa de Maipú, Cahty Barriga Guerra, transgredió reglamentos o la ley de probidad al usar recursos municipales en actividades particulares como se observa en el viralizado video expuesto inicialmente en el Instagram personal de la alcaldesa.

Ella, vestida de traje azul, con bordados tricolores en la parte superior, la alcaldesa protagoniza un encendido baile de 15 segundos, cuidando no pasar los 20 segundos de modo de no pagar derecho de autor. En ese cometido uso un vehículo que los concejales aseguran y prueban que es el auto alcaldicio y que como prueba el propio video, no se uso en temas municipales, sino que particulares, con el riesgo de accidente del vehículo.

El baile denominado "Kiki Challenge", cuya habilidad busca que el conductor deje el vehículo en movimiento y bailar al compás de una música mientras el vehículo avanza lentamente. Internacionalmente este baile lo realizan

personalidades importantes del espectáculo mundial en calles con circulación vehicular y peatonal, creando un peligro eminente, pero la alcaldesa no consideró las prohibiciones internacionales y se lanzó con el baile, pero con sus propias reglas, entre ellas un presumible conductor del auto municipal, lo que significaría además de usar el vehículo municipal, usar el chofer municipal (si no fuera municipal es más grave) y en caso que ello no fuera así, arriesgar el vehículo adquirido durante su administración por un total de \$ 23.277.429.

Cabe hacer notar que el mismo día que aparece el video en su Instagram, la alcaldesa no asistió, como es ya tradicional, a la sesión de Concejo Municipal.

Los concejales Marcela Silva, Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Erto Pantoja, Gonzalo Ponce, Abraham Donoso se presentaron este medio día en la Contraloría General de la República, ubicada en Teatinos 56, con documentos y antecedentes que indica actos fuera de la probidad propia de las funciones alcaldicias, tema que deberá certificar afirmativamente o denegar eventual falta el Contralor General, lo que sentará un precedente en este sentido.

Fueron acompañados por los diputados Claudia Mix, Gabriel Silber y Pablo Vidal, representando a los la CORE Jazmín Aguilar y vecinos de la

comuna encabezados por la presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos e integrante del COSOC, Adriana Mena entre otros y otra.

La Contraloría no tiene plazo para su respuesta, pero se considera dado la connotación nacional que produjo el tema sea en menor de 30 días.

Ministerio de Bienes Nacionales lanzó el programa “No Más Loteos Irregulares” que considera un sitio para realizar denuncias



El Ministerio busca ampliar la capacidad de detección de los llamados “loteos brujos”, a través de un programa que trabaja en conjunto

con las municipalidades de todo Chile y que tendrá un sitio para realizar las denuncias.

Con el objetivo de poner fin a los abusos y engaños que sufren centenares de familias en el país, el ministro de Bienes Nacionales, Felipe Ward, en conjunto con la subsecretaria de la cartera, Alejandra Bravo, la Seremi Magaly Romero, la Asociación Chilena de Municipalidades (Achm), la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch), la Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR) y la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros, lanzó el programa No Más Loteos Irregulares.

“Decidimos declararle la guerra a los loteos irregulares. Que quede claro: no se regularizarán más terrenos provenientes de loteos irregulares. Después del convenio que firmamos con las 345 autoridades municipales en junio, hemos recibido muchos casos de personas preocupadas por este tema”, señaló el ministro Felipe Ward.

La iniciativa busca acabar con los llamados “loteos brujos”, involucrando a la ciudadanía, llamándolos a denunciar este ilícito a través de un canal virtual habilitado en la página web del ministerio.

“Los loteos

irregulares son una mafia y vamos a seguir dando la pelea contra este ilícito.

Este un tema social que nos afecta a todos", recalcó el secretario de Estado.

Para el

vicepresidente de la Amur, el alcalde de Paine, Diego Vergara, el trabajo que

hoy hace el ministro Ward es relevante para dar término a un negocio que engaña

a miles de personas. "Detrás de los loteos brujos no hay nada más que una

estafa. El Ministerio de Bienes Nacionales siempre fue la puerta abierta para

los loteadores, pero hoy este ministerio toma las riendas del tema. Nunca

pensamos que íbamos a llegar a este resultado. Nosotros tenemos un catastro

detallado que entregaremos en las próximas semanas al ministro Ward para seguir

avanzando y terminar con estos loteos irregulares a nivel país", aseguró la autoridad.

En la misma

línea, la subsecretaria de Bienes Nacionales, Alejandra Bravo, aseguró que "hoy

estamos diciendo a los loteadores irregulares que se encontraron con un

ministerio que no permitirá más esta práctica y llamamos a las familias a no

creer en estas ventas de sitios, que son más económicos, para instalar sus

viviendas, ya que en definitiva les están entregando derechos de un territorio

mayor, pero no un Título de Dominio, que es lo que les da la seguridad absoluta

de que son propietarios".

En la Región

Metropolitana, hay más de 600 loteos irregulares y a nivel nacional.

Actualmente el ministerio trabaja en renovar el catastro para dimensionar la profundidad del problema.

La venta de

loteos irregulares constituye un ilícito sancionado con una pena que puede

llegar hasta los 10 años de presidio.

TRES PUNTOS TENDRA LA SESION DE CONCEJO 1.116 DE ESTE MIERCOLES 1º DE AGOSTO



Comienza agosto y los sentimientos respecto al gobierno comunal es que septiembre será su mejor mes, en ese sentido la tabla tiene tres importantes puntos, entre ellos la adjudicación para instalar

ejercicios al aire libre utilizando su peso y la cuerda floja, todo para ser utilizado por jóvenes en el Parque Tres Poniente.

Aseguran que esta vez habrá cuenta de presidenta, aunque los rumores dicen que presidirá nuevamente Almendares, que poco a poco se está acostumbrando al lugar de privilegio, aunque el piso esta cada vez más incomodo.

En la Tabla Ordinaria se contemplan tres puntos

El primero para cumplir con un requisito impuesto al los proyectos que se presentan al CORE sobre equipamiento urbano y del cual las municipalidades deben hacerse cargo de la mantención.

Un segundo punto, que no tenemos afirmación si está relacionado, es la adjudicación del proyecto “Habilitación Slackpark” que consiste en instalar cuerda floja en un parque donde se concentre gente entre dos árboles. Otro tanto se requiere para el Calisteniapark, nombre que se da a infraestructura para realizar ejercicios físicos de fuerza al aire libre, temas que de ser aprobados estarán listos para inaugurarse en el mes de septiembre.

El tercer puntos que aseguran viene sorpresas es el de contratos sobre 500 UTM.

TABLA ORDINARIA

3.1- Costos de
mantención del Proyecto Gobierno Regional “Adquisición
Equipamiento Urbano
Diversas Plazas RM. Código D 450007059.

3.2- Adjudicación
“Habilitación Slackpark y Calisteniapark en Parque Tres
Poniente de Maipú”

3.3- Contratos
sobre 500 UTM

**Universo Salvaje de National
Geographic en el Centro
Cultural Mapocho**



Vacaciones de invierno inolvidables permitirán a los hijos del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú con el convenios sostenido por el sindicato con la empresa que trae a Chile las 40 figuras animatronics, con proyecciones en 3D que permitirán una jornada inolvidable a padres e hijos. Las entradas a menos de la mitad del costo estarán a la venta en la sede sindical, que para los socios se entrega la facilidad de obtener por descuento en planilla.

Entre el 5 de julio al 5 de agosto en el Centro Cultural Estación Mapocho, National Geographic, desarrollará la exhibición de la muestra "Universo Salvaje Animatronics", que mostrará Insectos gigantes, animales salvajes, exhibiendo

proyecciones en 3D con los misterios no revelados del origen del universo.

Los visitantes se convertirán en exploradores con un guía que los llevara a un jardín gigante con vegetación e insectos que los hará sentir muy pequeño a los visitantes; otra zona mostrara el Universo, con naves espaciales y trajes de cosmonautas que sin duda serán la atracción de los niños.

En otro sector de los 1.000m² de parque se mostraran animales y aves gigantes que buscan no solo deslumbrar a los asistentes, sino que enseñar sobre sus orígenes, los cambios y mutaciones que han experimentado los animales en los miles de años que existieron. Destacan en esta muestra aves nacionales de gran envergadura como el cóndor

El Sindicato Honorarios tiene a la venta el ticket para sus socios y amigos en su sede a un costo de \$ 3.900, bastante inferior a los \$ 9.900 que debe pagar en las boneterías de Estación Mapocho.

La entrada es válida para un solo día en la fecha en que permanecerá abierta la muestra, que se extenderá desde el jueves 5 de julio hasta el domingo 5 de agosto en Centro Cultural Estación Mapocho.

¡RENUNCIO LA DIRECTORA DE DIDEKO!



Sencillamente no se trabaja en equipo sino que implacablemente por el mando de la alcaldesa, eso indican fuentes internas del municipio que fue la probable causa de la renuncia de la Directora de Dideko Ana María Hadad. Esta es la segunda renuncia del año en los 4 cargos de confianza de la alcaldesa.

Duró poco más de la mitad del año y eso es mucho para los equipos que maneja la alcaldesa Cathy Barriga, cuyos profesionales terminan declinado el alto honor de participar en un gobierno comunal desempeñando altos cargos. La renuncia la habría presentado esta tarde (martes 03 de julio de 2018) cerca de las 15:30 horas en conversaciones con la alcaldesa y si bien se expone como motivo temas personales, para los funcionarios queda claro que fue un fuerte desencuentro ocurrido el miércoles recién pasado sobre temas propios de sus funciones como Dideko.

En el intertanto la reemplazará como Director subrogante de Dideko la abogada Francisca Varas, que actúa como subrogante el Secpla, ya que la titular es subrogante de

Administración Municipal. Pasada las horas laborales se habla de una reunión de alto nivel que sostiene José Lara con la alcaldesa para ver la titularidad del cargo en Dideco, que sería el tercero que desarrollaría este cargo en 18 meses.

Hasta el viernes 6 de julio se extiende el período de postulación al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés público



De manera excepcional, el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés público ha decidido extender el proceso de

postulación una semana más, hasta el viernes 6 de julio.

“Este año el proceso de postulación ha sido tremadamente exitoso, partiendo por el lanzamiento que hizo la Ministra Cecilia Pérez en la comuna de San Bernardo que contó con la participación de cientos de dirigentes y vecinos. Aún tenemos postulaciones en curso, por lo que hemos decidido extender el proceso de manera extraordinaria una semana, para que nadie quede fuera de postulación a estos fondos que otorga el Gobierno”, señaló el Subsecretario Emardo Hantelmann.

Este concurso está dirigido a juntas de vecinos, uniones comunales, organizaciones comunitarias, organizaciones y comunidades indígenas, fundaciones y corporaciones de interés público de la región.

De esta manera pueden financiar cursos de capacitación, talleres, iniciativas de comunicación, equipamiento y proyectos asociativos, entre otras iniciativas.

El Subsecretario Emardo Hantelmann indicó que el trabajo con las comunidades, el diálogo permanente con los territorios y las organizaciones sociales es fundamental para enriquecer las políticas públicas y la promoción del funcionamiento de las organizaciones sociales, tal como lo ha manifestado el Presidente Sebastián Piñera”.

Eugenio Aguiló, Director Nacional de Fondos, comentó que “queremos seguir avanzando hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana, con mayor y mejor colaboración con la ciudadanía. De esta manera buscamos fortalecer las organizaciones de interés público”.

De esta manera, es el formato digital es el que extiende su plazo y se contempla el financiamiento para proyectos locales con máximo de 2 millones de pesos. Para proyectos regionales el máximo es 4 millones de pesos, mientras que para proyectos nacionales el máximo es 10 millones de pesos.

Más detalles sobre cómo y dónde postular, se pueden encontrar en el portal del concurso, www.fondodefortalecimiento.gob.cl

FECHA EN QUE SE DISTANCIAN LOS SEIS PRIMEROS. CURACAVI SE MANTIENE DE LIDER



Ganan los seis primeros clubes de la tabla y la tabla de posiciones se mantiene igual, manteniéndose una diferencia entre el sexto y el séptimo de 9 puntos: Cultural Maipú se mantiene en el quinto lugar y la próxima semana juega partido clave, al igual que Municipal Ovalle.

Esta semana se juegan partidos claves que sin duda crearan movimientos en la tabla de posiciones a diferencia de esta décimo tercera fecha (segunda de la rueda de revanchas) donde no se produjeron movimientos en la tabla. Los seis primeros mantienen las distancias y solo se separa el 6º y 7º lugar.

Los atractivos de la décimo cuarta fecha parten por el encuentro que de alguna forma decide las aspiraciones de Cultural Maipú que enfrenta a líder Curacaví, probablemente en el Complejo Cuyuncaví. Partido que puede acortar la distancia de 14 puntos que existe entre Curacaví y Cultural Maipú, que de ganar el club de la comuna histórica lo dejaría con puntaje para acercarse al octogonal.

Esta semana

Cultural ganó 3 x 2 a Unión Casablanca. Cabe recordar que en la primera fecha empató Cultural Maipú empató con Curacaví en el Santiago Bueras, fecha en que Curacaví estaba en el segundo lugar de la tabla.

Otro tanto hay que observar el partido de Municipal Ovalle que recibe a Unión Compañías en el clásico del norte chico, tercero y segundo en la tabla de posiciones respectivamente: partido de revancha donde Municipal Ovalle deberá luchar por revertir el resultado de la primera rueda favorable a Unión Compañías que jugó de local.

DECIMA TERCERA FECHA, TERCERA DIVISION "B"			
Local		Visitante	
Quilicura Unidos	0	Curacaví	1
Unión Compañías	2	Conchali	0
Aguará	0	M Ovalle	4
Ferro Lampa	1	Quintero Unido	2
Litoral Cartagena	1	Municipal Lampa	4
Cultural Maipú	3	Unión Casablanca	2

RESULTADOS 13

FECHA

TABLA CUMPLIDA

LA 13 FECHA

